

13 de marzo del 2024.

San Miguel Chimalapa, territorio libre de minería ¡ Fuera Minaurum Gold !

En febrero del 2024, las autoridades municipales de San Miguel Chimalapa en Oaxaca, en su sesión ordinaria de cabildo abierto, declararon al territorio municipal de San Miguel Chimalapa como territorio libre de minería.

Actas similares de territorio libre de minería habían sido ratificadas por autoridades municipales y de los bienes comunales en 2014, 2018 y 2020 frente a la amenaza que representa el proyecto minero Santa Marta de la empresa canadiense Minaurum Gold Inc., y sus dos concesiones mineras vigentes asociadas, que amenazan 6 mil 410 hectáreas de tierras comunales de San Miguel Chimalapa y ejidales de Santo Domingo Zanatepec.

Esta nueva declaratoria municipal se hizo luego de que, en un comunicado de prensa sobre sus perspectivas de exploración para 2024, la empresa Minaurum Gold Inc. informara que había solicitado un nuevo permiso ante la Semarnat para un programa de barrenación a 3 mil metros de profundidad para los trabajos de exploración.

Desde la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería (REMA) reconocemos la importancia de las declaratorias de Territorio Libre de Minería (que sean municipales o agrarias) como herramienta de blindaje del territorio frente al modelo extractivo minero y como ejercicio de libre determinación de las autoridades locales. Sabemos también que eso se debe gracias a la lucha de los pueblos para defender a sus territorios y exigir a sus autoridades que hagan uso de sus facultades para prohibir dicha actividad en su territorio.

Por esta razón queremos felicitar y refrendar el gran trabajo informativo, organizativo y de lucha desde varios años de la asamblea comunal del pueblo zoque, de las actuales autoridades de bienes comunales de San Miguel Chimalapa y del Colectivo Matza, de la asamblea ejidal de Santo Domingo Zanatepec y de todas las organizaciones y movimientos sociales solidarios con este proceso de defensa del territorio de los Chimalapas frente a la amenaza minera.

Pocos días después del acta de territorio libre en San Miguel, hubo una respuesta oficial por parte de la titular de Semarnat ofreciendo su respaldo al municipio de San Miguel Chimalapa y comprometiéndose a no autorizar algún permiso a la empresa canadiense Minaurum Gold Inc. para desarrollar trabajos de perforación.

Cabe resaltar que en los últimos años la comunidad de San Miguel ha participado en diversas reuniones con la Semarnat sin carácter resolutivo, visitas de campo del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y que hubo distintas declaraciones de las instituciones como esta última por parte de la titular de Semarnat. Sin embargo, no existe por ahora ningún resolutive oficial que niegue esta nueva solicitud de permiso de la empresa canadiense. Tampoco la Semarnat ha hecho público su resolutive sobre la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada en junio del 2020 por la empresa Minaurum para la exploración del proyecto Santa Marta.

Desde la REMA sabemos que en esos tiempos electorales van a llover las promesas partidistas e institucionales de querer actuar para el bien de los pueblos o la protección del medio ambiente. **Por esta razón exigimos a la Semarnat que no se limite a promesas, sino que haga público un resolutive negando oficialmente el permiso de perforación solicitado por la empresa Minaurum Gold Inc.**

También refrendamos que quienes realmente defienden los territorios no son los actores partidistas e institucionales, sino los pueblos organizados desde su ejercicio cotidiano de libre determinación.

TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA Y PROYECTOS EXTRACTIVOS

Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería